

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Lic. Elías Martínez Chávez
TELEFONO OFICIAL	766-764-25-58
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	catastro-impredial@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Iturbide S/N, Col. Centro.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Avalúo e inspección catastral.
Objetivo:	Determinar el valor catastral del inmueble para calcular los impuestos correspondientes.
Descripción:	Determinar el valor catastral de un inmueble.
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formato VPF001. • VPF002 expedida por el Notario Público. <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la propiedad. • Copia del INE del propietario o poseedor y del comprador. <ul style="list-style-type: none"> • Copia de boleta predial 2025. • Croquis manzanero con calles colindantes y referencias (ubicación). • Plano de segregación y fracción restante o de totalidad en su caso (con la forma, medidas y colindancia correspondientes al predio). <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento oficial vigente. • Número oficial vigente. • Teléfono de contacto 	
MONTO A PAGAR:	
\$1,358.00 totalidad; \$2,148.00 si hay fracción restante.	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
09:00 a 15:00 hrs.	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
10 díashábiles	
REQUISITOS ADICIONALES:	
No aplica	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Art 41 fracción II y III a) de la Ley de Ingresos de Xicotepec 2025.	

“Unidos y Transformando”